

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5825** *REAL DECRETO 398/2004, de 10 de marzo, por el que se declara la jubilación, por incapacidad permanente, de don Ramón Ignacio Maciá Gómez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba la Ley de Clases Pasivas del Estado y disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de febrero de 2004,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales del Magistrado don Ramón Ignacio Maciá Gómez, que sirve en la Audiencia Provincial de Barcelona, orden civil, con efectos del día 25 de febrero de 2004 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, a 10 de marzo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**5826** *REAL DECRETO 399/2004, de 10 de marzo, por el que se declara la jubilación, por incapacidad permanente, de don César Sempere Rodríguez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, y disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de febrero de 2004,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales del Magistrado don César Sempere Rodríguez, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Albacete, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y no cesando en su actual destino hasta el día siguiente al de la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, a 10 de marzo de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**5827** *ACUERDO de 16 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid al Magistrado don José Luis Quesada Varea.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Con-

sejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de marzo de 2004, ha acordado adscribir al Magistrado don José Luis Quesada Varea, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desde la fecha de reincorporación de doña María Jesús Muriel Alonso a la plaza reservada, prestando sus servicios en los puestos que determine la Sala de Gobierno y ocupando vacante que se produzca en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**5828** *ACUERDO de 16 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Fernando Torremocha García-Sáenz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de marzo de 2004,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Fernando Torremocha García-Sáenz, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, mientras desempeñe el cargo de Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia para el que ha sido nombrado, con efectos del día 6 de marzo de 2004, fecha en la que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el nombramiento.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**5829** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2004, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se adjudican puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 1 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» 15 de enero de 2004) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de ocho puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del

Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29),

Esta Secretaría de Estado y Presidencia ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Miguel Angel Cortés Martín.

#### ANEXO

N.º orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Gabinete Técnico. Nivel: 30. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Antonio Prats Mari. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. NRP: 4144526146 A0001.

N.º orden: 2. Puesto de trabajo: Coordinador Actividades. Gabinete Técnico. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Ramón Gómez de Salazar Caso de los Cobos. Cuerpo: Farmacéutico de la Sanidad Nacional. Grupo: A. NRP: 5040379624 A1214.

N.º orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionaria adjudicataria: Olga Cabarga Gómez. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. NRP: 1179141602 A0001.

N.º orden: 4. Puesto de trabajo: Consejero Técnico Cooperación. Dirección General de Cooperación con Iberoamérica. Unidad de Apoyo. Nivel: 28. Complemento Específico: 11.338,80 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionaria adjudicataria: Mercedes Sánchez Pedrosa. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. NRP: 3327402146 A0001.

N.º orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector general. Subdirección General de Cooperación con los Países de América del Sur. Nivel: 30. Complemento Específico: 20.930,76 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Rafael Soriano Ortiz. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. NRP: 3511303568 A0001.

N.º orden: 6. Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Subdirección General de Cooperación y Promoción. Cultural Exterior. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Emilio Vilanova Martínez-Frías. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. NRP: 3773983502 A0001.

N.º orden: 7. Puesto de trabajo: Coordinador de Programas. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial. Plan de Cooperación. Nivel: 26. Complemento específico: 4.676,40 euros. Localidad: Malabo. Adscripción: AE. Grupo: AB. Funcionaria adjudicataria: Gloria Nistal Rosique. Cuerpo: Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información AE. Grupo: A. NRP: 5161072557 A1166.

N.º orden: 8. Puesto de trabajo: Jefe Sección N.24. Misión Diplomática en Guinea Ecuatorial Plan de Cooperación. Nivel: 24. Complemento específico: 2.978,04 euros. Localidad: Malabo. Adscripción: AE. Grupo: AB. Funcionario adjudicatario: Desierto.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5830** *ORDEN JUS/835/2004, de 26 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de doña Encarnación Iglesias Frías, como Subdirectora General de Documentación y Publicaciones.*

Por Orden de 26 de febrero de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997); este Ministerio acuerda nombrar a doña Encarnación Iglesias Frías, con N.R.P. 510389824 A0304 funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como Subdirectora General de Documentación y Publicaciones N.30 de la Secretaría General Técnica, Subsecretaría del Departamento.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, B.O.E. del 03-07), la Subsecretaria, María José García Beato.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

**5831** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos Sustituto Permanente del Distrito Notarial de Valencia, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Fernando Olaizola Martínez.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos Sustituto Permanente del Distrito Notarial de Valencia, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos Sustituto Permanente del Distrito Notarial de Valencia, Colegio Notarial de Valencia, a D. Fernando Olaizola Martínez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.